

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

014

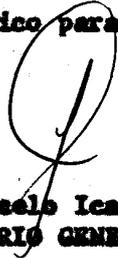
EXTRACTO

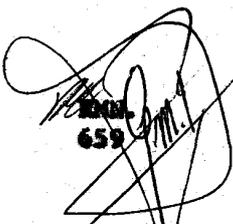
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CINCO C. COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CINCO C. COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de septiembre de 1985, ante el Notario Novea del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañias, Econ. Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N°85-1-2-1- de **24 OCT 1985** 01335
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Sr. Rigoberto Herrera Aguirre en su calidad de Gerente de "AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CINCO C. COMPAÑIA LIMITADA"; ecuatoriano, casado y domiciliado en Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'413.330,85, en numerario; S/.332.216,87 por capitalización de reservas; y, S/.254.452,28 por revalorización de activos.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Gustavo López B, Rigoberto Herrera y César López B.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos, el mismo que en adelante dirá: "El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones de UN MIL USUCRES cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **24 OCT 1985**


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL


659